Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, se encuentra adelantado el proceso de selección de Mínima Cuantía Nº 4173.010.32.1.097-2023, cuyo objeto es: Realizar estudios de vulnerabilidad sismica y diseños de reforzamiento estructural a la sede comunal de barrio la base comuna 8, de conformidad con el proyecto denominado "Mantenimiento preventivo y correctivo de las sedes comunales de Santiago de Cali, según ficha EBI BP-26004315", por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

| ROL | NOMBRE COMPLEO | CARGO y/o PROFESIÓN |
|---|---|---|
| Jurídico | JEISON JULIAN MENDOZA TORRES | ABOGADO |
| Técnico | CLAUDIA SORAYA ARROYO LEDESMA | ARQUITECTA |
| Financiero | ALEXANDRA MEJIA PRIETO | CONTADORA |

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de mayo de (2023).

Firma
Nombre: MONICA ANDREA JIMENEZ VALENCIA
Cargo: SECRETARIA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

Firma Jurídico
Fecha:

Firma Técnico
Fecha:

Firma Financiero
Fecha:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.